

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANHE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	SOLICITUD DE CRÉDITO PERSONA NATURAL	CODIGO : RGN01-02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN: 16/08/2023
			VERSIÓN:15

TRD_110_46_04

PERSONA NATURAL

SOLICITANTE: CODEUDOR: DEUDOR SOLIDARIO: CO-PROPIETARIO: TRÁMITE: Nuevo: Novación: Retanqueo: Subrogación:

1. TIPO DE CRÉDITO SOLICITADO (ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DEL IFC)

TIPO DE CLIENTE	TIPO DE CRÉDITO	SECTOR A FINANCIAR	ACTIVIDAD
NUEVO	COMERCIAL	AGROPECUARIO	
FIDELIZADO	FOMENTO	EMPRESARIAL	
PREFERENCIAL	LIBRANZA	LIBRE INVERSIÓN / VIVIENDA	

2. DATOS PERSONALES Y DE UBICACIÓN

Primer Nombre:	Segundo Nombre:	Tipo de Identificación: CC ____ CE ____	
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	No: _____	
Ciudad de Nacimiento:	Fecha de Nacimiento:	DD	MM
		AAAA	Edad (Años): _____
Dirección de Residencia:	URBANO ____ Barrio: _____	RURAL ____ Vereda: _____ Corregimiento: _____	
Municipio:	Teléfono 1:	Teléfono 2:	Correo electrónico: _____
Estado Civil: Casado(a) ____ Viudo(a) ____ Soltero(a) ____ Unión Libre ____ Divorciado(a) ____			Sexo: Femenino ____ Masculino ____ No aplica ____
Nombre del cónyuge:			Teléfono cónyuge: _____

3. DATOS DEL PROYECTO A FINANCIAR.

Descripción de la Inversión:			
Dirección del lugar de la inversión:			Municipio:
URBANO ____ Barrio: _____	RURAL ____ Vereda: _____ Corregimiento: _____	Teléfono: _____	
Valor del Proyecto: \$ _____	Valor Solicitado: \$ _____	Plazo: _____ (Meses).	
Tipo de Garantía:	Microcrédito (Firma Personal): ____	Deudor Solidario: ____	Personal: ____
	Codeudor: ____	Hipoteca: ____	Libranza: ____
	Pignoración: ____		
Descripción de la Garantía:			
Nombre del Deudor Solidario/Co-propietario/Codeudor: <small>(Solo para solicitantes de crédito o titulares que registre esta garantía)</small>			
Nombre del Solicitante del crédito: <small>(Solo para deudores solidarios, co-propietario o codeudores)</small>			

4. REFERENCIAS

FAMILIAR <small>(Que no conviva con Ud.)</small>	1	Nombres y Apellidos:	Parentesco:
		Teléfono:	Ciudad de Residencia:
	2	Nombres y Apellidos:	Parentesco:
		Teléfono:	Ciudad de Residencia:
PERSONAL		Nombres y Apellidos:	Parentesco:
		Teléfono:	Ciudad de Residencia:

Cra. 13C No.9-91 Yopal-Casanare. PBX 3208899573 Ext 502, 504 y 508. Contacto Directo Crédito: 3102140291 - 3124114583
Instituto@ifc.gov.co www.ifc.gov.co



5. DECLARACION PRIVADA

Esta solicitud de crédito no constituye compromiso inmediato o posterior, para el otorgamiento del crédito por parte del IFC; la decisión final corresponde exclusivamente a la aplicación de la política interna de crédito y a la decisión de las respectivas instancias de aprobación. Una vez aprobado el crédito y pasados CUARENTA Y CINCO (45) días de haberle informado al beneficiario y éste no se manifiesta; se entenderá que desiste del mismo, procediendo a revocar su aprobación y asignación presupuestal.

Autorización de Destrucción de Documentos: Pasado un tiempo máximo de seis (6) meses; autorizo al Instituto Financiero de Casanare, en el evento de que no me sea aprobado el crédito solicitado, que se lleve a cabo la destrucción de todos los documentos que he aportado con la solicitud de crédito y los que haya firmado para tal efecto. **Declaración de conocimiento de condiciones de crédito:** Certifico que el Instituto Financiero de Casanare me ha suministrado toda la información referente a los términos y condiciones del crédito, bajo las cuales se efectuará el análisis del mismo. Certifico que entiendo y acepto las condiciones del crédito, especialmente en lo referente a: Tasas de interés, periodicidad, plazo, bases de seguros, comisiones, gastos de cobranza, honorarios, condiciones de pagos anticipados, derechos del IFC en caso de incumplimiento del deudor y demás políticas y condiciones aplicables a la línea de crédito. Certifico que entiendo y acepto que el IFC, no contrae con esta solicitud la obligación de otorgar el crédito, que las condiciones pueden variar al momento del desembolso del crédito, que si mi solicitud de crédito es aprobada debo firmar unos documentos para formalizar el desembolso, tales como: pagaré en blanco, carta de instrucciones, plan de pagos y la autorización para realizar el control de inversión (si aplica).

Autorización para la inclusión y/o consulta de datos en la central de información CIFIN o cualquier otra entidad que maneje esta información. Autorizo al Instituto Financiero de Casanare "IFC" a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la central de Información Financiera CIFIN - TRANSUNION o a cualquier otra entidad con similar objetivo, toda la información referente a mi comportamiento como cliente de la entidad, como usuario de cualquier operación de crédito activa, o pasada. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento será reflejado en la mencionada base de datos en la que se consigna de manera completa, todos los datos referentes, comportamiento actual o pasado frente al sector financiero y en general, el cumplimiento de mis obligaciones. La permanencia de la información que refleja incumplimiento dependerá de que se efectúe el pago de acuerdo con los plazos establecidos jurisprudencialmente o las normas legales al respecto.

DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS Y OTRAS DECLARACIONES. En cumplimiento de las prácticas implementadas por el IFC, para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo; Yo - el (la) abajo firmante, obrando en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento de lo señalado en la circular externa No. 029 del 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el EOF (Decreto 663 de 1993), el Decreto 2555 de 2010, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011, "Estatuto Anticorrupción" y demás normas legales concordantes, sujeto a las sanciones establecidas en el código penal.

Adicionalmente declaro:

1. Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y corresponden al desarrollo normal de mis actividades y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el art. 323 del Código de Procedimiento penal o en cualquier norma que lo complementa, sustituya o modifique.
2. Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el art. 323 del Código de Procedimiento penal o en cualquier norma que lo complementa, sustituya o modifique, o a favor de personas que ejecutan o están relacionada con la ejecución de dichas actividades, como tampoco nos encontramos en listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las naciones unidas) o en las listas OFAC, así mismo que en nuestra contra no se adelanta ningún proceso en instancias nacionales o internacionales por ninguno de los aspectos anteriores, como tampoco existe, contra mí, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el 5% o más del capital social, aporte o participación sus representantes legales y miembros de la junta directiva, investigación o procesos penales por delitos dolosos, estando el IFC, facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en base de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales, así como para que efectúe los respectivos reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con las políticas y los manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
3. Que en cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas concordantes, en calidad de titular de la información, autorizo al IFC de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca para tratar mi información personal de acuerdo con la política de Tratamiento de Datos Personales del IFC para que pueda: Procesar, recolectar, almacenar, usar, suprimir, recaudar, consultar, solicitar, suministrar, confirmar, modificar, emplear, analizar, estudiar, conservar, recibir, actualizar, dar tratamiento y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la entidad. Autorizo al IFC para que pueda remitir mi información a las empresas que realicen gestiones de cobro u otras acciones en nombre del IFC, estas actividades las podrán realizar a través de correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto, o a través de cualquier medio análogo y/o digital de comunicación, conocido o por conocer. La solicitud de supresión de información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
4. Que no tengo inhabilidad para acceder y ser beneficiario de crédito del IFC, así: no soy miembro vigente de la Junta Directiva de IFC, no soy cónyuge o compañero permanente ni familiar en primer o segundo grado de consanguinidad de un miembro activo de la junta directiva del IFC, no me encuentro reportado en listas de control de financiamiento del terrorismo y lavado de activos, no soy titular, codeudor ni representante legal de un crédito vigente o saldado con IFC con cartera castigada.
5. Que me comprometo a actualizar, cada vez que sea necesario, los datos e información requerida por el IFC.

6. CERTIFICADO DE NO DECLARANTE: De acuerdo con lo previsto en el Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023 Artículo 1.6.1.13.2.7 y en atención a que NO soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2023, ya que al 31 de diciembre del mismo año, no cumpla con ninguna de las siguientes condiciones:

Patrimonio bruto en el último día del año gravable 2023 no exceda de cuatro mil quinientas (4500) UVT (\$190.854.000), Ingresos brutos del respectivo ejercicio gravable sean inferiores a mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000), Consumos mediante tarjeta de crédito no excedan de mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000), Valor total de las compras y consumos no superen las mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000), Valor total acumulado de Consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no exceda de mil cuatrocientas (1400) UVT (\$59.377.000).

Selección: PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES ILIQUIDAS _____ ASALARIADOS _____ DECLARANTE DE RENTA _____.

Si es Declarante de Renta, se debe anexar la copia de la declaración de renta del último año o según corresponde.

En caso de ser aprobada mi solicitud de crédito, autorizo al IFC para que descuente el saldo de mi (s) créditos vigente (s) con el IFC y a girar el saldo a mi cuenta bancaria, según la certificación anexa. Dicha cuenta bancaria está a mi nombre y libre de embargo y demás restricciones.

6. FIRMA

Firma, a los DD días del mes de MM de AAAA

Firma:

Nombre:

Huella dactilar - índice derecho

----- Instituto@ifc.gov.co www.ifc.gov.co -----

